



Madrid, 16 de abril de 2008

Estimado/a Accionista:

El Consejo de Administración de la Sociedad ha convocado la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el lugar, fecha, hora y de acuerdo con el Orden del Día que se señala en la tarjeta adjunta. **El Consejo considera previsible que la Junta se celebre en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 2008.**

Si desea asistir personalmente a la Junta deberá entregar la tarjeta adjunta en la puerta de acceso al local de la convocatoria. No obstante se permitirá acreditar la condición de accionista para la asistencia a la Junta mediante certificado expedido por las entidades autorizadas legalmente para ello.

En el caso de que no tenga previsto asistir a la Junta, puede delegar su representación, igual que en anteriores ocasiones, o emitir su voto a distancia por correspondencia postal utilizando la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia que le adjuntamos, y conforme a las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la propia página web.

Toda la información y documentación de la Junta General se encuentra a su disposición en la citada página web de la Sociedad, en la sección "Junta General Ordinaria 2008".

Atentamente,

D. Francisco J. Martínez Maroto
Secretario del Consejo de Administración

Sus datos personales no serán incluidos en ningún fichero por parte de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. Los derechos que en su caso le amparan conforme a la LOPD podrán ser ejercidos mediante solicitud escrita, firmada y dirigida a GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. con la referencia "LOPD" a la dirección Parcela 35 del Plan de las Castellanas, Carretera Nacional II/INTA, San Fernando de Henares (Madrid), adjuntando fotocopia del D.N.I.



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TARJETA DE ASISTENCIA/DELEGACIÓN/VOTO A DISTANCIA

ASISTENCIA

Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia para la Junta General Ordinaria de Accionistas de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. que se celebrará en San Fernando de Henares (Madrid), en el Centro Municipal de Empresas, Polígono Industrial de San Fernando de Henares, Avenida de la Vía Lactea, s/n, 28830, a las 12:00 horas el día 22 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 23 de mayo de 2008 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. **La Junta General se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria, esto es, el 22 de mayo de 2008, a las 12:00 horas.**

Accionistas que deseen asistir a la Junta

El accionista que desee asistir a la Junta deberá firmar esta tarjeta en el espacio que figura a continuación, y presentarla el día de la Junta en el lugar de celebración.

Firma del accionista que asiste

En, a dede 2008

Número de Accionista

Número de Acciones

.....

El titular de esta tarjeta puede delegar su representación o votar a distancia cumplimentando y firmando el apartado correspondiente. En caso de firma de ambos apartados, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TARJETA DE ASISTENCIA/DELEGACIÓN/VOTO A DISTANCIA

DELEGACIÓN

Accionistas que deseen delegar

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta a:

(Marque sólo una de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto).

- Presidente del Consejo de Administración o, en su caso, el Presidente de la Junta General.
- D./Dña.....

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración o, en su caso, el Presidente de la Junta General, toda delegación que no contenga expresión nominativa del representante en el que se delega. Para el caso en que se produjese un conflicto de interés del representante en la votación de alguno de los puntos sometidos a la Junta General, se autoriza al representante designado por mí para que pueda designar a un tercero que ejerza la representación conferida.

Las instrucciones de voto a las propuestas del Consejo de Administración son las siguientes:

(Marque con una cruz la casilla correspondiente. En caso de que no se impartan instrucciones, se entenderá que se vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración).

| | | | | | | | | |
|------------------|----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|----------|----------|
| Orden Día | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| A favor | | | | | | | | |
| En contra | | | | | | | | |
| Abstención | | | | | | | | |
| Orden Día | 9 | 10 | 11 | 12 | | | | |
| A favor | | | | | | | | |
| En contra | | | | | | | | |
| Abstención | | | | | | | | |

VOTO A DISTANCIA

Accionistas que deseen votar en relación con las propuestas del Orden del Día

Si antes de la celebración de la Junta, el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia en relación con las propuestas del Orden del Día de esta Junta deberá marcar con una cruz la casilla correspondiente, según cual sea el sentido de su voto o abstención. Si, en relación con alguno de los puntos del Orden del Día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración. En todo caso, además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la sociedad (www.gamalquiler.es).

| | | | | | | | | |
|------------------|----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|----------|----------|
| Orden Día | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| A favor | | | | | | | | |
| En contra | | | | | | | | |
| Abstención | | | | | | | | |
| Orden Día | 9 | 10 | 11 | 12 | | | | |
| A favor | | | | | | | | |
| En contra | | | | | | | | |
| Abstención | | | | | | | | |

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

Firma del accionista que vota a distancia

En, a, de de 2008.

Número de Accionista:

Número de Acciones:



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TARJETA DE ASISTENCIA/DELEGACIÓN/VOTO A DISTANCIA

Propuestas sobre puntos no previstos en el Orden del Día de la convocatoria

Salvo indicación en contrario marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga), la delegación se extiende también a las propuestas sobre puntos no previstos en el Orden del Día. En tal caso, el representante votará tales propuestas en el sentido que estime conveniente.

NO

Firma del accionista que delega

En, a, de de 2008.

Firma del representante que asiste

En, a, de de 2008.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18º de los Estatutos Sociales, así como en el artículo 8º del Reglamento de la Junta General de Accionistas podrán asistir a la Junta General, todos los accionistas que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con 5 días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

ACCIONISTAS QUE DESEEN DELEGAR SU VOTO

Si el accionista no va a asistir a la Junta General puede otorgar su representación a favor de otra persona. Para ello deberá cumplimentar esta carta de delegación y firmarla en el espacio que indica delegación. El representante deberá firmar también dicha delegación.

La delegación puede hacerse llegar a la Sociedad mediante entrega en el domicilio social o mediante correo postal, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General. Asimismo deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la sociedad (www.gamalquiler.com)



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TARJETA DE ASISTENCIA/DELEGACIÓN/VOTO A DISTANCIA

ACCIONISTAS QUE DESEEN VOTAR A DISTANCIA MEDIANTE ESTA TARJETA

Si el accionista no tiene intención de asistir y no desea delegar su derecho de asistencia puede emitir su voto a distancia sobre puntos del Orden del Día. Para ello, deberá cumplimentar y firmar el apartado relativo al voto a distancia.

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la válida constitución de la Junta General. El voto a distancia puede hacerse llegar a la Sociedad mediante entrega en el domicilio social o mediante correo postal, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General. Asimismo deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la sociedad (www.gamalquiler.com).

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio
3. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado de Sociedades, del cual General de Alquiler de Maquinaria, S.A. es la sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2007
4. Aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad
5. Aprobación de la retribución del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2008
6. Reelección de los auditores de la Sociedad
7. Traslado del domicilio social de la Sociedad y modificación, en su caso, del artículo 5º de los Estatutos Sociales
8. Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración
9. Autorización para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales, con el fin, entre otros, de satisfacer el plan de incentivos para los altos directivos y determinados empleados de la Sociedad
10. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar, en una o en varias veces, el capital social, incluso con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, en los términos previstos en el artículo 153.1.b) de la Ley de



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TARJETA DE ASISTENCIA/DELEGACIÓN/VOTO A DISTANCIA

Sociedades Anónimas, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida a tal fin, en la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2007

11. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y elevación a público
12. Redacción, lectura y aprobación del acta